



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCION Anual 5.300 ptas. Semestral 3.180 ptas. Trimestral 2.014 ptas. Ayuntamientos .. 3.975 ptas.	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.:</i> Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 60 pesetas :—: De años anteriores: 150 pesetas	INSERCCIONES 150 ptas. por línea (DIN A-4) 100 ptas. por línea (cuartilla) 1.000 ptas. mínimo Pagos adelantados Depósito Legal: BU - 1 - 1958
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2		
Año 1989	Lunes 18 de septiembre	Número 177

DIPUTACION PROVINCIAL

Resolución de 6 de septiembre de 1989, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer por turno de traslado interno y mediante Concurso de méritos, puestos de trabajo de funcionarios y de personal laboral fijo, pertenecientes a la plantilla de esta Entidad y se hacen públicos otros extremos preceptivos de la misma.

Teniendo en cuenta que con fecha 28 de agosto de 1989, expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el Concurso de méritos aludido.

Visto cuanto preceptúa la Base sexta de dicha Convocatoria que señala que en el plazo máximo de un mes, a partir de dicha fecha, se declarará aprobada la lista de admitidos y excluidos, con indicación de otros extremos preceptivos.

El Ilmo. Sr. D. José Luis Montes Alvarez, Presidente de la Excma. Diputación Provincial, asistido del Secretario General accidental que suscribe.

Resuelve:

Primero. — Aprobar la lista de admitidos y excluidos para las plazas que incluye dicha Convocatoria de Concurso de traslado interno.

Segundo. — Señalar que en el Tablón de Edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que en los términos del artículo 71 de la Ley de Procedimien-

to Administrativo, se concede a los aspirantes excluidos.

Tercero. — Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos, en la forma que sigue:

1. — PLANTILLA DE FUNCIONARIOS

Concurso de méritos para proveer por turno de traslado interno dos puestos de Auxiliar Administrativo adscritos inicialmente al Servicio de Asesoramiento y Asistencia a Municipios de Burgos.

1. — *Aspirantes admitidos:*

- 1.—Dehesa Moral, María Estrella.
- 2.—López de Echazarreta Hortigüela, Marta.
- 3.—López-Monis Plaza, Carmen.
- 4.—Martín Melgosa, María del Carmen.
- 5.—Miguélez Ruiz-Bravo, María Isabel.

2. — *Aspirantes excluidos:*

- 1.—Mena Ruiz, José Antonio; por no pertenecer como funcionario de carrera al mismo Grupo, Subgrupo y Clase o categoría y desempeñar puesto de trabajo de distinta naturaleza y función al que concursa.

Concurso de méritos para proveer por turno de traslado interno un puesto de Auxiliar Administrativo adscrito inicialmente al Servicio de Formación de Inventarios de Bienes de las Entidades Locales.

1. — *Aspirantes admitidos:*

- 1.—Dehesa Moral, María Estrella.
- 2.—López de Echazarreta Hortigüela, Marta.

- 3.—López-Monis Plaza, Carmen.
- 4.—Martín Melgosa, María del Carmen.
- 5.—Miguélez Ruiz-Bravo, María Isabel.

2. — *Aspirantes excluidos:*

- 1.—Mena Ruiz, José Antonio; por no pertenecer como funcionario de carrera al mismo Grupo, Subgrupo y Clase o categoría y desempeñar puesto de trabajo de distinta naturaleza y función al que concursa.

Concurso de méritos para proveer por turno de traslado interno un puesto de Auxiliar Administrativo adscrito inicialmente a la Gerencia del Hospital Provincial.

1. — *Aspirantes admitidos:*

- 1.—López-Monis Plaza, Carmen.
- 2.—Miguélez Ruiz-Bravo, María Isabel.

2. — *Aspirantes excluidos:*

- 1.—Mena Ruiz, José Antonio; por no pertenecer como funcionario de carrera al mismo Grupo, Subgrupo y Clase o categoría y desempeñar puesto de trabajo de distinta naturaleza y función al que concursa.

Concurso de méritos para proveer por turno de traslado interno tres puestos de Subalternos adscritos inicialmente al Palacio Provincial.

1. — *Aspirantes admitidos:*

Ninguno.

2. — *Aspirantes excluidos:*

- 1.—Castro Fiel, Miguel Angel; por no pertenecer como funcionario de

carrera al mismo Grupo, Subgrupo y Clase o categoría y desempeñar puesto de trabajo de distinta naturaleza y función al que concursa.

- 2.—Delgado Pascual, Quintín; ídem.
- 3.—González González, Irene; ídem.
- 4.—Guilarte Rodríguez, Enrique; ídem.
- 5.—Orihuel Ruiz, Miguel Angel; ídem.
- 6.—Ortiz Irigoyen, Ricardo; ídem.
- 7.—Rodríguez Rodríguez, Dolores; ídem.

Concurso de méritos para proveer por turno de traslado interno un puesto de Subalterno adscrito inicialmente al Edificio Consulado.

1. — *Aspirantes admitidos:*
Ninguno.

2. — *Aspirantes excluidos:*

- 1.—Castro Fidel, Miguel Angel; por no pertenecer como funcionario de carrera al mismo Grupo, Subgrupo y Clase o categoría y desempeñar puesto de trabajo de distinta naturaleza y función al que concursa.
- 2.—González González, Irene; ídem.
- 3.—Guilarte Rodríguez, Enrique; ídem.
- 4.—Orihuel Ruiz, Miguel Angel; ídem.
- 5.—Ortiz Irigoyen, Ricardo; ídem.

Concurso de méritos para proveer por turno de traslado interno un puesto de Capataz de Obras y Vías de la Brigada de Villadiego.

1. — *Aspirantes admitidos:*
Ninguno.

2. — *Aspirantes excluidos:*

- 1.—Estrada Merino, Martín; por no pertenecer como funcionario de carrera al mismo Grupo, Subgrupo y Clase o categoría y desempeñar puesto de trabajo de distinta naturaleza y función al que concursa.

2. — PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO

Concurso de méritos para proveer por turno de traslado interno un puesto de Vigilante del Hospital Provincial.

1. — *Aspirantes admitidos:*

- 1.—Berezo Pérez, Elisa.
- 2.—Cuesta Santamaría, Luis María.
- 3.—García Puente, Julián.
- 4.—Güémez Cortázar, Jesús.
- 5.—Lázaro Martínez, María Purificación.
- 6.—Marina González, María Luisa.
- 7.—Martínez Martínez, Ana María.
- 8.—Mena Ruiz, José Antonio.
- 9.—Ortiz Irigoyen, Ricardo.

- 10.—Palomero Gil, José María.
- 11.—Renuncio Angulo, Carmen.

2. — *Aspirantes excluidos:*
Ninguno.

Concurso de méritos para proveer por turno de traslado interno un puesto de Costurera-Planchadora del Hospital Provincial.

1. — *Aspirantes admitidos:*

- 1.—Berezo Pérez, Elisa.
- 2.—Díez Alonso, Adela.
- 3.—Lázaro Martínez, María Purificación.
- 4.—Marina González, María Luisa.
- 5.—Marina Moneo, María Asunción.
- 6.—Martínez Martínez, Ana María.
- 7.—Mena Ruiz, José Antonio.
- 8.—Palomero Gil, José María.
- 9.—Renuncio Angulo, Carmen.

2. — *Aspirantes excluidos:*
Ninguno.

Concurso de méritos para proveer por turno de traslado interno un puesto de Ayudante de Cocina de la Residencia de Ancianos de San Agustín.

1. — *Aspirantes admitidos:*

- 1.—Berezo Pérez, Elisa.
- 2.—Díez Alonso, Adela.
- 3.—Lázaro Martínez, María Purificación.
- 4.—Marina González, María Luisa.
- 5.—Marina Moneo, María Asunción.
- 6.—Martínez Martínez, Ana María.
- 7.—Mena Ruiz, José Antonio.
- 8.—Palomero Gil, José María.
- 9.—Renuncio Angulo, Carmen.

2. — *Aspirantes excluidos:*
Ninguno.

Concurso de méritos para proveer por turno de traslado interno un puesto de Limpiador Cuidador de la Residencia de Ancianos de San Agustín.

1. — *Aspirantes admitidos:*

- 1.—Arce Lope, Ana Victoria.
- 2.—Arciénaga Salazar, Belén.
- 3.—Berezo Pérez, Elisa.
- 4.—Calvo Figuero, Rocío.
- 5.—Cuesta Santamaría, Luis María.
- 6.—Díez Alonso, Adela.
- 7.—García Puente, Julián.
- 8.—González Pérez, Aurelio.
- 9.—Lázaro Martínez, María Purificación.
- 10.—López Linares, Lourdes.
- 11.—Manso López, José Antonio.
- 12.—Marina González, María Luisa.
- 13.—Martínez Martínez, Ana María.
- 14.—Mena Ruiz, José Antonio.
- 15.—Obeso Fernández, María del Carmen.

- 16.—Orihuel Ruiz, Miguel Angel.
- 17.—Ortiz Irigoyen, Ricardo.
- 18.—Palomero Gil, José María.
- 19.—Renuncio Angulo, Carmen.
- 20.—Santillana Valderas, Alberto.

2. — *Aspirantes excluidos:*
Ninguno.

Concurso de méritos para proveer por turno de traslado interno un puesto de Limpiador Cuidador de la Residencia de Ancianos de Fuentes Blancas.

1. — *Aspirantes admitidos:*

- 1.—Arce Lope, Ana Victoria.
- 2.—Arciénaga Salazar, Belén.
- 3.—Berezo Lozano, Petra.
- 4.—Berezo Pérez, Elisa.
- 5.—Calvo Figuero, Rocío.
- 6.—Casado Tobes, Julián.
- 7.—Cuesta Santamaría, Luis María.
- 8.—Díez Alonso, Adela.
- 9.—García Puente, Julián.
- 10.—González Pérez, Aurelio.
- 11.—Güémez Cortázar, Jesús.
- 12.—Lázaro Martínez, María Purificación.
- 13.—López Linares, Lourdes.
- 14.—Manso López, José Antonio.
- 15.—Marina González, María Luisa.
- 16.—Martínez Martínez, Ana María.
- 17.—Mena Ruiz, José Antonio.
- 18.—Obeso Fernández, María del Carmen.
- 19.—Orihuel Ruiz, Miguel Angel.
- 20.—Ortiz Irigoyen, Ricardo.
- 21.—Palomero Gil, José María.
- 22.—Renuncio Angulo, Carmen.
- 23.—Santillana Valderas, Alberto.

2. — *Aspirantes excluidos:*
Ninguno.

Concurso de méritos para proveer por turno de traslado interno un puesto de Limpiador Cuidador de la Residencia Infantil de Fuentes Blancas.

1. — *Aspirantes admitidos:*

- 1.—Arce Lope, Ana Victoria.
- 2.—Arciénaga Salazar, Belén.
- 3.—Berezo Pérez, Elisa.
- 4.—Calvo Figuero, Rocío.
- 5.—Cuesta Santamaría, Luis María.
- 6.—Díez Alonso, Adela.
- 7.—García Puente, Julián.
- 8.—González Pérez, Aurelio.
- 9.—Lázaro Martínez, María Purificación.
- 10.—López Linares, Lourdes.
- 11.—Manso López, José Antonio.
- 12.—Marina González, María Luisa.
- 13.—Martínez Martínez, Ana María.
- 14.—Mena Ruiz, José Antonio.
- 15.—Obeso Fernández, María del Carmen.
- 16.—Orihuel Ruiz, Miguel Angel.
- 17.—Ortiz Irigoyen, Ricardo.

- 18.—Palomero Gil, José María.
 19.—Renuncio Angulo, Carmen.
 20.—Santillana Valderas, Alberto.
 21.—Sanz Hernández, Josefa.

2. — *Aspirantes excluidos:*

Ninguno.

Cuarto. — Hacer pública asimismo la composición de la Comisión de Valoración que calificará los méritos de dicha Convocatoria la cual estará constituida en la forma que sigue:

— Presidente:

Titular: D. José Luis Montes Alvarez.

Suplente: D. José María Martínez González.

— Vocales:

Titular: D. Romualdo Pino Rojo.

Suplente: D.^a Iciar Sáenz de Buruaga Zapiraín.

Titular: D.^a Ana Patricia Frings Herrera.

Suplente: D.^a Belén Segura González.

Titular: D. Alfonso Cimas García.

Suplente: D.^a Teresa Torres Serna.

— Secretario:

Titular: D. José María Manero Frías.

Suplente: D. César Rico Ruiz.

Sesiones previsibles a efectos de «asistencias»: 3.

Quinto. — Fecha de la celebración del Concurso: Día 3 de octubre 1989.

Sexto. — Hora: 10 de la mañana.

Séptimo. — Lugar: Palacio Provincial.

La publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 6 de septiembre de 1989.
 — El Presidente: José Luis Montes Alvarez. — El Secretario General Accidental, Luis Arturo García Arias.

* * *

Don Luis Arturo García Arias, Licenciado en Derecho, Secretario General Accidental de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

Certifica: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón y a los efectos de dar cumplimiento a la Base Sexta de la Convocatoria para proveer por turno de traslado interno y mediante Concurso de méritos los siguientes pue-

tos de trabajo: Dos de Auxiliar Administrativo, adscritos inicialmente al Servicio de Asesoramiento y Asistencia a Municipios de Burgos; uno de Auxiliar Administrativo, adscrito inicialmente al Servicio de Formación de Inventarios de Bienes de las Entidades Locales; uno de Auxiliar Administrativo, adscrito inicialmente a la Gerencia del Hospital Provincial; tres de Subalternos, adscritos inicialmente al Palacio Provincial; uno de Subalterno, adscrito inicialmente al Edificio Consulado, y uno de Capataz de Obras y Vías de la Brigada de Villadiego, todos ellos de la plantilla de personal funcionario, así como: Un puesto de trabajo de Vigilante del Hospital Provincial, uno de Costurera-Planchadora del Hospital Provincial, uno de Ayudante de Cocina de la Residencia de Ancianos de San Agustín y ocho de Limpiadores Cuidadores (uno para la Residencia de Ancianos de San Agustín, uno para la Residencia de Ancianos de Fuentes Blancas, uno para la Residencia Infantil de Fuentes Blancas y cinco para el Hospital Psiquiátrico «San Salvador» de Oña), de la plantilla de personal laboral fijo de esta Entidad, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha 6 de septiembre de 1989, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos al Concurso de méritos aludido para la provisión por turno de traslado interno de los puestos anunciados, las cuales quedan transcritas fehacientemente a los efectos procedentes en la forma que sigue:

1. — **PLANTILLA DE FUNCIONARIOS**

ANEXO I

Concurso de méritos para proveer por turno de traslado interno dos puestos de Auxiliar Administrativo adscritos inicialmente al Servicio de Asesoramiento y Asistencia a Municipios de Burgos.

1. — *Aspirantes admitidos:*

- 1.—Dehesa Moral, María Estrella.
- 2.—López de Echazarreta Hortigüela, Marta.
- 3.—López-Monis Plaza, Carmen.
- 4.—Martín Melgosa, María del Carmen.
- 5.—Miguélez Ruiz-Bravo, María Isabel.

2. — *Aspirantes excluidos:*

- 1.—Mena Ruiz, José Antonio; por no pertenecer como funcionario de carrera al mismo Grupo, Subgrupo y Clase o categoría y desempeñar puesto de trabajo de distinta naturaleza y función al que concursa.

ANEXO II

Concurso de méritos para proveer por turno de traslado interno un puesto de Auxiliar Administrativo adscrito inicialmente al Servicio de Formación de Inventarios de Bienes de las Entidades Locales.

1. — *Aspirantes admitidos:*

- 1.—Dehesa Moral, María Estrella.
- 2.—López de Echazarreta Hortigüela, Marta.
- 3.—López-Monis Plaza, Carmen.
- 4.—Martín Melgosa, María del Carmen.
- 5.—Miguélez Ruiz-Bravo, María Isabel.

2. — *Aspirantes excluidos:*

- 1.—Mena Ruiz, José Antonio; por no pertenecer como funcionario de carrera al mismo Grupo, Subgrupo y Clase o categoría y desempeñar puesto de trabajo de distinta naturaleza y función al que concursa.

ANEXO III

Concurso de méritos para proveer por turno de traslado interno un puesto de Auxiliar Administrativo adscrito inicialmente a la Gerencia del Hospital Provincial.

1. — *Aspirantes admitidos:*

- 1.—López-Monis Plaza, Carmen.
- 2.—Miguélez Ruiz-Bravo, María Isabel.

2. — *Aspirantes excluidos:*

- 1.—Mena Ruiz, José Antonio; por no pertenecer como funcionario de carrera al mismo Grupo, Subgrupo y Clase o categoría y desempeñar puesto de trabajo de distinta naturaleza y función al que concursa.

ANEXO IV

Concurso de méritos para proveer por turno de traslado interno tres puestos de Subalternos adscritos inicialmente al Palacio Provincial.

1. — *Aspirantes admitidos:*

Ninguno.

2. — *Aspirantes excluidos:*

- 1.—Castro Fiel, Miguel Angel; por no pertenecer como funcionario de carrera al mismo Grupo, Subgrupo y Clase o categoría y desempeñar puesto de trabajo de distinta naturaleza y función al que concursa.
- 2.—Delgado Pascual, Quintín; ídem.
- 3.—González González, Irene; ídem.
- 4.—Guilarte Rodríguez, Enrique; ídem.

- 5.—Orihuel Ruiz, Miguel Angel; ídem.
- 6.—Ortiz Irigoyen, Ricardo; ídem.
- 7.—Rodríguez Rodríguez, Dolores; ídem.

ANEXO V

Concurso de méritos para proveer por turno de traslado interno un puesto de Subalterno adscrito inicialmente al Edificio Consulado.

1. — *Aspirantes admitidos:*
Ninguno.
2. — *Aspirantes excluidos:*
1.—Castro Fidel, Miguel Angel; por no pertenecer como funcionario de carrera al mismo Grupo, Subgrupo y Clase o categoría y desempeñar puesto de trabajo de distinta naturaleza y función al que concursa.
2.—González González, Irene; ídem.
3.—Guilarte Rodríguez, Enrique; ídem.
4.—Orihuel Ruiz, Miguel Angel; ídem.
5.—Ortiz Irigoyen, Ricardo; ídem.

ANEXO VI

Concurso de méritos para proveer por turno de traslado interno un puesto de Capataz de Obras y Vías de la Brigada de Villadiego.

1. — *Aspirantes admitidos:*
Ninguno.
2. — *Aspirantes excluidos:*
1.—Estrada Merino, Martín; por no pertenecer como funcionario de carrera al mismo Grupo, Subgrupo y Clase o categoría y desempeñar puesto de trabajo de distinta naturaleza y función al que concursa.

2. — PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO

ANEXO VII

Concurso de méritos para proveer por turno de traslado interno un puesto de Vigilante del Hospital Provincial.

1. — *Aspirantes admitidos:*
1.—Berezo Pérez, Elisa.
2.—Cuesta Santamaría, Luis María.
3.—García Puente, Julián.
4.—Güémez Cortázar, Jesús.
5.—Lázaro Martínez, María Purificación.
6.—Marina González, María Luisa.
7.—Martínez Martínez, Ana María.
8.—Mena Ruiz, José Antonio.
9.—Ortiz Irigoyen, Ricardo.
10.—Palomero Gil, José María.
11.—Renuncio Angulo, Carmen.
2. — *Aspirantes excluidos:*
Ninguno.

ANEXO VIII

Concurso de méritos para proveer por turno de traslado interno un puesto de Costurera-Planchadora del Hospital Provincial.

1. — *Aspirantes admitidos:*
1.—Berezo Pérez, Elisa.
2.—Díez Alonso, Adela.
3.—Lázaro Martínez, María Purificación.
4.—Marina González, María Luisa.
5.—Marina Moneo, María Asunción.
6.—Martínez Martínez, Ana María.
7.—Mena Ruiz, José Antonio.
8.—Palomero Gil, José María.
9.—Renuncio Angulo, Carmen.
2. — *Aspirantes excluidos:*
Ninguno.

ANEXO IX

Concurso de méritos para proveer por turno de traslado interno un puesto de Ayudante de Cocina de la Residencia de Ancianos de San Agustín.

1. — *Aspirantes admitidos:*
1.—Berezo Pérez, Elisa.
2.—Díez Alonso, Adela.
3.—García Puente, Julián.
4.—Lázaro Martínez, María Purificación.
5.—Marina González, María Luisa.
6.—Martínez Martínez, Ana María.
7.—Mena Ruiz, José Antonio.
8.—Palomero Gil, José María.
9.—Renuncio Angulo, Carmen.
2. — *Aspirantes excluidos:*
Ninguno.

ANEXO X

Concurso de méritos para proveer por turno de traslado interno un puesto de Limpiador Cuidador de la Residencia de Ancianos de San Agustín.

1. — *Aspirantes admitidos:*
1.—Arce Lope, Ana Victoria.
2.—Arciénaga Salazar, Belén.
3.—Berezo Pérez, Elisa.
4.—Calvo Figuero, Rocío.
5.—Cuesta Santamaría, Luis María.
6.—Díez Alonso, Adela.
7.—García Puente, Julián.
8.—González Pérez, Aurelio.
9.—Lázaro Martínez, María Purificación.
10.—López Linares, Lourdes.
11.—Manso López, José Antonio.
12.—Marina González, María Luisa.
13.—Martínez Martínez, Ana María.
14.—Mena Ruiz, José Antonio.
15.—Obeso Fernández, M.^a del Carmen.
16.—Orihuel Ruiz, Miguel Angel.

- 17.—Ortiz Irigoyen, Ricardo.
- 18.—Palomero Gil, José María.
- 19.—Renuncio Angulo, Carmen.
- 20.—Santillana Valderas, Alberto.

2. — *Aspirantes excluidos:*
Ninguno.

ANEXO XI

Concurso de méritos para proveer por turno de traslado interno un puesto de Limpiador Cuidador de la Residencia de Ancianos de Fuentes Blancas.

1. — *Aspirantes admitidos:*
1.—Arce Lope, Ana Victoria.
2.—Arciénaga Salazar, Belén.
3.—Berezo Lozano, Petra.
4.—Berezo Pérez, Elisa.
5.—Calvo Figuero, Rocío.
6.—Casado Tobes, Julián.
7.—Cuesta Santamaría, Luis María.
8.—Díez Alonso, Adela.
9.—García Puente, Julián.
10.—González Pérez, Aurelio.
11.—Güémez Cortázar, Jesús.
12.—Lázaro Martínez, María Purificación.
13.—López Linares, Lourdes.
14.—Manso López, José Antonio.
15.—Marina González, María Luisa.
16.—Martínez Martínez, Ana María.
17.—Mena Ruiz, José Antonio.
18.—Obeso Fernández, M.^a del Carmen.
19.—Orihuel Ruiz, Miguel Angel.
20.—Ortiz Irigoyen, Ricardo.
21.—Palomero Gil, José María.
22.—Renuncio Angulo, Carmen.
23.—Santillana Valderas, Alberto.
2. — *Aspirantes excluidos:*
Ninguno.

ANEXO XII

Concurso de méritos para proveer por turno de traslado interno un puesto de Limpiador Cuidador de la Residencia Infantil de Fuentes Blancas.

1. — *Aspirantes admitidos:*
1.—Arce Lope, Ana Victoria.
2.—Arciénaga Salazar, Belén.
3.—Berezo Pérez, Elisa.
4.—Calvo Figuero, Rocío.
5.—Cuesta Santamaría, Luis María.
6.—Díez Alonso, Adela.
7.—García Puente, Julián.
8.—González Pérez, Aurelio.
9.—Lázaro Martínez, María Purificación.
10.—López Linares, Lourdes.
11.—Manso López, José Antonio.
12.—Marina González, María Luisa.
13.—Martínez Martínez, Ana María.
14.—Mena Ruiz, José Antonio.
15.—Obeso Fernández, M.^a del Carmen.

- 16.—Orihuel Ruiz, Miguel Angel.
 17.—Ortiz Irigoyen, Ricardo.
 18.—Palomero Gil, José María.
 19.—Renuncio Angulo, Carmen.
 20.—Santillana Valderas, Alberto.
 21.—Sanz Hernández, Josefa.

2. — *Aspirantes excluidos:*

Ninguno.

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos señalados en la Base Cuarta de la Convocatoria.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, visada y sellada, en Burgos, a seis de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve. — El Secretario General Accidental, Luis Arturo García Arias. — V.º B.º El Presidente, José Luis Montes Alvarez.

* * *

Resolución de 6 de septiembre de 1989, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos de la Convocatoria para la provisión mediante Concurso de méritos y pruebas de selección de un puesto de trabajo de encargado general-conductor del Hospital Psiquiátrico de Oña, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo de la Entidad, y se hacen públicos otros extremos preceptivos de la misma.

Teniendo en cuenta que con fecha 23 de agosto de 1989, expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el Concurso de méritos y pruebas de selección aludidos.

Visto cuanto preceptúa la Base quinta de dicha Convocatoria, que señala que en el plazo máximo de un mes, a partir de dicha fecha, se declarará aprobada la lista de admitidos y excluidos, con indicación de otros extremos preceptivos.

El Ilmo. Sr. D. José Luis Montes Alvarez, Presidente de la Excm. Diputación Provincial, asistido del Secretario General accidental que suscribe.

Resuelve:

Primero. — Aprobar la lista de admitidos y excluidos para el puesto de trabajo que incluye dicha Convocatoria de Concurso de méritos y pruebas de selección.

Segundo. — Señalar que en el Tablón de Edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público

las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del artículo 71 de Procedimiento Administrativo se concede a los aspirantes excluidos.

Tercero. — Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos, en la forma que sigue:

1. — *Aspirantes admitidos:*

1.—Asturias Lozano, Joaquín.

2. — *Aspirantes excluidos:*

Ninguno.

Cuarto. — Hacer pública asimismo la composición de la Comisión de Valoración que calificará los méritos de dicha Convocatoria así como las pruebas de selección, la cual estará constituida en la forma que sigue:

— Presidente:

Titular: D. José Luis Montes Alvarez.

Suplente: D. Demetrio Alonso Martínez.

— Vocales:

Titular: D. Romualdo Pino Rojo.

Suplente: D.ª Iciar Sáenz de Buruaga Zapirain.

Titular: D. Luis García Pelegrín.

Suplente: D. Veremundo Carcedo Martínez.

Titular: D. Pedro Díaz Miguel.

Suplente: D. Saturnino Núñez Vesga.

— Secretario:

Titular: D. José María Manero Frías.

Suplente: D.ª Ana Patricia Frings Herrera.

Quinto. — Fecha de la celebración del Concurso: Día 5 de octubre de 1989. Hora: 10 de la mañana.

Sexto. — Fecha de celebración de las pruebas de selección: Día 9 de octubre de 1989. Hora: 10 de la mañana.

Séptimo. — Lugar: Palacio Provincial.

La publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 6 de septiembre de 1989. — El Presidente: José Luis Montes Alvarez. — El Secretario General Accidental, Luis Arturo García Arias.

* * *

Don Luis Arturo García Arias, Licenciado en Derecho, Secretario General Accidental de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

Certifica: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón y a los efectos de dar cumplimiento a la Base quinta de la Convocatoria para proveer mediante Concurso de méritos y pruebas de selección un puesto de trabajo de Encargado General-Conductor del Hospital Psiquiátrico de Oña, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, resulta que por Resolución de la Presidencia de fecha 6 de septiembre de 1989, se aprobó la lista de admitidos y excluidos a la Convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo de Encargado General-Conductor del Hospital Psiquiátrico de Oña, mediante Concurso de méritos y pruebas de selección, la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos procedentes:

1. — *Aspirantes admitidos:*

1.—Asturias Lozano, Joaquín.

2. — *Aspirantes excluidos:*

Ninguno.

Dicha admisión queda condicionada a que el aspirante reúna las condiciones y requisitos que señala la Base Tercera de la Convocatoria.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, visada y sellada, en Burgos, a seis de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve. — El Secretario General Accidental, Luis Arturo García Arias. — V.º B.º El Presidente, José Luis Montes Alvarez.

Providencias Judiciales

BURGOS

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número uno de Burgos.

Hace saber: Que en los autos que a continuación se dirán, obra dictada la sentencia, cuyo encabezamiento y fallo, son del tenor literal siguiente:

Sentencia. — En la ciudad de Burgos, a trece de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — El Ilustrísimo señor don Ildefonso Barcala Fdez. de Palencia, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de esta capital, ha visto los presentes autos de juicio ejecutivo, promovidos por confeccio-

nes Bogart, S.A., representado por el Procurador Fernando Santamaría-Alcalde, y dirigido por el Letrado Arturo Cantero Alonso, contra Pilar Gutiérrez Benito, declarada en rebeldía, y...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados a Pilar Gutiérrez Benito, y con su producto entero y cumplido pago a la parte actora, de las responsabilidades por que se despachó la ejecución, la cantidad de 556.490 pesetas, importe del principal y gastos de protesto; y además al pago de los intereses legales y las costas, a cuyo pago debo condenar y condeno expresamente al demandado.

Contra esta sentencia cabe interponerse recurso de apelación ante la Excm. Audiencia Territorial de esta capital, deducible ante este Juzgado en el término de cinco días.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y expido el presente para que sirva de notificación en legal forma a la parte demandada que se encuentra en ignorado paradero.

Dado en Burgos, a dos de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve. — El Secretario (ilegible).

5548.—6.000,00

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos

Cédula de notificación

En virtud de lo acordado en autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado al número 589/87, seguidos a instancia de Ureta Motor, S.A., contra don José Miguel del Río Alonso, sobre reclamación de cantidad, se notifica por la presente a referido demandado, que por la parte actora, se ha presentado nueva demanda de ampliación en el mismo juicio ejecutivo en reclamación de 230.692 pesetas, importe de cuatro nuevas letras de cambio que han resultado impagadas, más 7.440 pesetas de gastos de protesto y 100.000 pesetas presupuestadas para intereses y costas sin perjuicio de liquidación, y se le hace saber que las copias de la demanda y documentos se encuentra en Secretaría de este Juzgado, pudiendo oponerse dentro de los tres días siguientes a su notificación, bajo apercibimiento que de no verificarlo se dictará sin más trámites sentencia, am-

pliando la de remate a los nuevos plazos vencidos y reclamados.

Burgos, 21 de julio de 1989. — El Secretario en funciones (ilegible).

5140.—2.550,00

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres

Don Manuel Angel Peñín del Palacio, Magistrado-Juez de Primera Instancia número tres de los de Burgos.

Hace saber: Que en este Juzgado a instancia de doña María Uzquiza Melchor y Angel Uzquiza Melchor, se tramita al número 285/89, expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la siguiente finca:

«Urbana: Casa habitación con huerta y patio en la calle del Hórreo, número dos de Belorado (hoy calle José de la Encarnación, número 8), todo ello forma una sola finca. Extensión: Mide la casa, noventa y una centiáreas; el patio, ochenta centiáreas, y el huerto, seis áreas y diecinueve centiáreas. La casa consta de planta baja, dos pisos habitables y desván. Linderos: Derecha, entrando, herederos de Pedro Castrillo García; izquierda, Pedro Alvarez, y espalda, Francisco Vicente, Honorato Peñafiel y otros». No constan cargas.

La finca objeto de este expediente la adquirieron por herencia de sus padres o abuelos, según el caso, don Francisco Uzquiza Castrillo y doña Gaspara Puras Carcedo, sus hijos don Vicente, don Domingo y doña Angela Uzquiza Puras, y nieta doña Valentina Alcalde Uzquiza, adquieren la propiedad y son titulares registrales de la finca objeto del expediente, por cuartas partes indivisas.

Por providencia de esta fecha se ha admitido a trámite el expediente, al haberse cumplido los requisitos legales, habiéndose acordado citar a los herederos desconocidos de doña Angela Uzquiza Puras, de quien procede la finca, como titular registral y a cuyo favor está catastrada la misma. A los dueños de las fincas colindantes: Herederos de Pedro Castrillo García, Pedro Alvarez o sus herederos, Francisco Vicente o sus herederos, Honorato Peñafiel o sus herederos, y a las personas a ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, a fin de que dentro de los diez días siguientes, puedan comparecer en este Juzgado, para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Burgos, a veinte de julio de mil novecientos ochenta y nueve. —

El Magistrado-Juez, Manuel Angel Peñín del Palacio. — El Secretario (ilegible).

5142.—5.400,00

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número cuatro

El Ilmo. Sr. Magistrado Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia número cuatro de Burgos.

Hace saber: Que en este Juzgado, se tramita expediente de dominio número 150 de 1989, a instancia de don Fernando Ganzo Criado, representado por la Procurador doña M.^a Mercedes Manero Barriuso, en relación con:

«Vivienda número nueve y diez, que forman una sola del piso segundo de la escalera izquierda entrando en la casa número sesenta y cuatro de la calle Santa Clara, hoy señalada con el número cuarenta y cinco. Consta de dos habitaciones con dos alcobas, una exterior y servicios, y linda: al frente, con el pasillo de entrada; por la izquierda, con la vivienda número ocho; por la espalda, con patio de la casa, y por la derecha, con la calle de Ramón y Cajal. Tiene una superficie aproximada de noventa metros cuadrados y a efectos de distribución de beneficios y cargas, representa el tres por ciento del valor del inmueble del que forma parte».

En virtud de lo acordado en citado expediente de dominio por resolución de esta fecha, se cita por medio del presente a don Angel, doña María del Carmen, don Pío y don Francisco Díez de las Fuentes, doña María Camarero Marcos y doña María Díez Camarero, don Joaquín Cecilio, doña María Luisa, don Alberto y doña María Pilar Díez Navarro y don Emiliano Domingo Monederos, cuyos domicilio se ignoran, como personas a cuyo nombre figura inscrita la finca en el Registro de la Propiedad, así como cuantas personas desconocidas e inciertas pudieran estar interesados o pudiera perjudicar la inscripción solicitada, así como a los colindantes y titulares registrales desconocidos, a fin de que dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer, si les conviniere, ante este Juzgado de Primera Instancia número cuatro de Burgos, alegando lo que a su derecho convenga, en orden a la pretensión formulada, bajo los apercibimientos legales, en caso contrario.

Esta es la segunda citación que se hace a los titulares registrales por tratarse de inscripción de menos de treinta años de antigüedad y en virtud

de lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley Hipotecaria.

Dado en Burgos, a once de julio de mil novecientos ochenta y nueve. — El Magistrado Juez sustituto (ilegible). — El Secretario (ilegible).

5143.— 4.800,00

Cédula de requerimiento

En virtud de lo acordado en resolución dictada con esta fecha en autos de procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria seguidos ante este Juzgado al número 21/89 a instancia de la Caja de Ahorros Municipal de Burgos, representada por la Procuradora doña Mercedes Manero Barriuso, contra don Valerio González Rodríguez y doña Elvira Franco Díaz, mayores de edad, vecinos de Brulles (Burgos), actualmente en ignorado paradero, se requiere por medio de la presente a referidos demandados como propietarios de la finca rústica sita en el término de Brulles, tierra en Trascasa, de 12 celemines o 36 áreas. Inscrita en el registro de la Propiedad de Villadiego, al tomo 905, libro 22, folio 250, finca 2.123, para que dentro del término de nueve días, mejoren la postura practicada por la actora en la tercera subasta, celebrada en el pasado día 12 de julio, que ascendió a la cantidad de trescientas mil pesetas, por sí mismos o por un tercero autorizado por ellos, bajo apercibimiento de que si no lo verifican se aprobará el remate mandando llevarlo a efecto.

Burgos, a catorce de julio de mil novecientos ochenta y nueve. — El Secretario (ilegible).

5144.— 2.250,00

Juzgado de Distrito número dos

Cédulas de citación

En providencia dictada por el señor Juez de Distrito número dos de Burgos, en autos de juicio de faltas número 578/89, seguido por estafa, en virtud de denuncia presentada por Renfe, por no abonar el billete de tren, Burgos-Miranda, se tiene acordado citar a José Antonio Miguel Puertas, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de la presente, comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración.

Y para que sirva de citación al expresado que se encuentra en igno-

rado paradero y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente en Burgos, a veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y nueve. — La Secretaria (ilegible).

5145.— 1.800,00

En providencia dictada por el señor Juez de Distrito número dos de Burgos en autos de juicio de faltas número 718/89, seguido por imprudencia con lesiones y daños se tiene acordado citar a Christian Georges Miguel, Sandy Manevy, Delphine Alice Marie Morel, Claire Patricia Licer, Lydie Virginie Vivianne Cormont, Jennifer Robillard, Marie Laurent, Remberto Ramos Corrandi Ste Cecico - Sociedad A.D.R. Zi la Vigne Aux, que se encuentran en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de la presente, comparezcan ante este Juzgado al objeto de recibirles declaración y que exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros, y que ponga a disposición del Juzgado el vehículo de referencia para que pueda ser reconocido por Perito práctico que dictamine sobre los daños ocasionados. — Así mismo serán reconocidos por el Médico Forense.

Y para que sirva de citación a los expresados que se encuenen en ignorado paradero y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente en Burgos, a veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y nueve. — El Secretario (ilegible).

5146.— 3.900,00

En providencia dictada por el señor Juez de Distrito número dos de Burgos en autos de juicio de faltas número 1125/89, seguido por imprudencia con lesiones y daños, se tiene acordado citar a Derek David Abraham, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de la presente, comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración y que exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros, y que ponga a disposición del Juzgado el vehículo de referencia para que pueda ser reconocido por Perito práctico que dictamine sobre los daños ocasionados.

Y para que sirva de citación el expresado que se encuentra en ignorado paradero y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente en Burgos, a seis de julio de mil novecientos ochenta y nueve. — El Secretario (ilegible).

5147.— 2.400,00

MIRANDA DE EBRO

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción

La Secretaria del Juzgado de Primera Instancia de Miranda de Ebro.

Hace saber: Que en los autos de divorcio, seguido en este Juzgado con el número 84/89, a instancia de Amador Pinedo Montoya, contra doña Herminia Pérez Suárez, se ha dictado sentencia, cuyo fallo literalmente dice:

«Fallo: Que estimando la demanda promovida por el Procurador señor Yela Ruiz, en nombre y representación de don Amador Pinedo Montoya, contra doña Herminia Pérez Suárez, quien por su incomparecencia fue declarada en rebeldía, habiendo sido parte el Ministerio Fiscal, debo declarar y declaro la disolución por divorcio del matrimonio contraído por los litigantes en la presente litis en la ciudad de Plaza, provincia de la Habana (Cuba), en fecha 14 de octubre de 1986, e inscrito al tomo 22-T, página 222 del Registro Central de Madrid.

Firme que sea esta resolución, procédase a su inscripción en el Registro Correspondiente.

Notifíquese la presente resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma podrán interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días y del que conocerá la Audiencia Provincial, Sección Civil. En cuanto a la demandada rebelde se estará a lo prevenido en el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Así, por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo».

Y para que sirva de notificación en forma legal a la demandada doña Herminia Pérez Suárez, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente en Miranda de Ebro, a veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y nueve. — La Secretaria (ilegible).

5150.— 4.800,00

BRIVIESCA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción**

Doña Berta María Santillán Pedrosa, Juez de Primera Instancia de Briviesca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y a instancia de don Sotero Navas Martínez, mayor de edad, viudo, jubilado, vecino de Berzosa de Bureba, se tramite expediente de declaración de herederos abintestato de su hermana doña Claudia Navas Martínez, seguido con el número 72 de 1989, la cual falleció en la localidad de Beasaín (Guipúzcoa) el día 8 de diciembre de 1969, siendo vecina de Berzosa de Bureba de cuya localidad era natural y estando casada en el momento de su fallecimiento con don Emiliano Arce Salazar de cuyo matrimonio no hubo descendencia y siendo la citada fallecida hija de don Miguel Navas Oviedo y de doña María Martínez Grijalba todos ellos fallecidos, habiendo comparecido sus hermanos don Justino, doña Paula, don Teodoro, don Tomás, doña Gertrudis y don Sotero Navas Martínez, llamándose por medio del presente a cuantas personas se crean con igual o mejor derecho a la herencia, para que dentro del término de treinta días contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, comparezcan ante el Juzgado, reclamándolo.

Dado en Briviesca, a veintiséis de julio de mil novecientos ochenta y nueve. — E./., Berta María Santillán Pedrosa. — La Secretaria (ilegible).

5151.—3.150,00

VILLARCAYO**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción**

En virtud de resolución de esta misma fecha, dictada en los autos de juicio de retracto arrendaticio rústico de que luego se hará mención, se ha acordado la notificación al demandado don Hisé García Ruiz de la sentencia dictada en los mismos, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

Sentencia. — En Villarcayo, a diecinueve de julio de mil novecientos ochenta y nueve. — El señor don Juan Miguel Donis Carracedo, Juez de Primera Instancia de Villarcayo y su partido, ha visto los presentes autos de retracto número 51/88, segui-

dos a instancia de don Javier Fernández Rodríguez, Mayor de edad, casado, ganadero y vecino de Santa Gadea de Alfz (Burgos), dirigido por el Letrado don José Antonio Tapia Aguirrebengoa y representado por el Procurador don Antonio González Peña, contra don Gabriel Rodríguez Hompanera y doña María Ascensión Ruiz Ruiz, mayores de edad y vecinos de Córdoba, don Carmelo Barrio Alonso y doña Eloina Ruiz Ruiz, mayores de edad y vecinos de Burgos y doña Teresa Ruiz Ruiz y don José García Ruiz, mayores de edad y vecinos de Vitoria, éste último declaro en rebeldía y los demás dirigidos por el Letrado don Santiago Velázquez Ruiz y representados por el Procurador don José Joaquín de Benavides Herrera; sobre retracto arrendaticio rústico.

Fallo: Que debo desestimar y desestimo la demanda interpuesta por el Procurador don Antonio González Peña, en nombre y representación de don Javier Fernández Rodríguez, contra don Gabriel Rodríguez Hompanera, doña María Ascensión Ruiz Ruiz, don Carmelo Barrio Alonso, doña Eloina Ruiz Ruiz y doña Teresa Ruiz Ruiz, representados por el Procurador don José Joaquín Benavides Herrera y contra don José García Ruiz, declarado en rebeldía, debo declarar y declaro no haber lugar a la demanda, ni por tanto al derecho de retracto sobre las fincas descritas en el hecho primero de la demanda, con imposición de costas a la parte actora.

Además de notificarse en estrados por la rebeldía de don José García Ruiz, notifíquese la sentencia por edictos a no ser que el actor solicite su notificación personal dentro del término de cinco días.

Contra esta sentencia podrá interponerse recurso de apelación en el plazo de cinco días contados desde la notificación de la sentencia de la que conocerá la Audiencia Provincial de Burgos.

Así, por esta mi sentencia, de la que se unirá testimonio a los autos, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación al demandado don José García Ruiz, declarado en rebeldía, y en cumplimiento de lo ordenado, se expide el presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia que firmo en Villarcayo, a veintiséis de julio de mil novecientos ochenta y nueve. — El Secretario (ilegible).

5152.—6.300,00

ANUNCIOS OFICIALES

JUNTA DE CASTILLA Y LEON
**SERVICIO TERRITORIAL
DE ECONOMIA**

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966 y en el art. 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Autorización y Declaración en concreto de Utilidad Pública para las instalaciones eléctricas que a continuación se detallan:

Referencias. — F. 2.191.

Peticionario. — Iberduero, S.A.

Objeto de la instalación. — Enlace de la ETD de Gamonal con la de Ibeas de Juarros con el fin de socorrerse mutuamente.

Características principales. — Línea aérea a 13,2 kV de 511 m. de longitud desde la línea a Cardeñajimeno a la línea a CT «Gasolinera».

Presupuesto. — 2.027.135 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, calle Madrid, n.º 17, 1.º, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 13 de junio de 1989. — El Jefe del Servicio, Galo Barahona Alvarez.
5053.—1.800,00

F.: 2.167.

Asunto: Autorización Administrativa de instalaciones eléctricas en alta tensión.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Territorial, solicitando la autorización para las instalaciones que seguidamente se detallarán, y cumplidos los trámites reglamentarios establecidos en el capítulo 3.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, esta Delegación Territorial ha resuelto.

Autorizar las instalaciones que se reseñan:

Peticionario: Iberduero, S.A.

Instalación: Líneas subterráneas a 13,2 kV en dos tramos, Anselmo Salvat-San Julián (295 m.) y San Julián-calle Madrid (248 m.), en la ciudad de Burgos.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el titular de la misma deberá seguir los trámites reglamentarios establecidos en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Burgos, 16 de junio de 1989. — El Jefe del Servicio, Galo Barahona Alvarez.
5055.—1.950,00